



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Seminario de título II Seminar II		
UNIDAD ACADÉMICA	EDUCACIÓN		
CARRERA	PLC	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria / Electiva
CÓDIGO	PLC5002	SEMESTRE	Semestre que indica el Plan de Estudios
CRÉDITOS SCT–Chile	6	SEMANAS	Semanas que indica el calendario académico
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
150	3	7	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Seminario I, Practica I 240 SCT aprobados en la licenciatura			

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
Descripción sintética de la actividad curricular El Seminario de título II continúa la propuesta de pre-proyecto desarrollada en Seminario de título I. Contempla la realización de una investigación-acción en el campo de la Práctica Profesional II, con especial énfasis en la realidad educativa de la región de O'Higgins. Para ello, se realizan distintas evaluaciones que orientan los pasos que debe seguir el estudio que realizan las/os estudiantes en sus respectivos centros de práctica. La asignatura aborda distintos contenidos y procesos propios de las metodologías de la investigación pedagógica: 1) los aspectos éticos de la investigación, 2) la elaboración de un marco metodológico pertinente, 3) una propuesta de mejora didáctica inscrita en la teoría de la investigación-acción, 4) la elaboración de los resultados, conclusiones y reflexiones de la experiencia docente y, por último, 5) la preparación la prueba de titulación. El curso incluye instancias de retroalimentación de las distintas secciones de Seminario de título II en las que las/os alumnas/os deben exponer sus trabajos de forma breve. Asimismo, se incluyen algunas actividades conjuntas con Práctica II a través de la incorporación de los monitores quienes contribuirán al proceso de investigación.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Competencias a las que tributa la actividad curricular

- 4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los y las estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.
- 4.2. Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.
- 4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.
- 4.4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con estudiantes, familias y equipos de trabajo.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, las y los estudiantes deberán ser capaces de:

1. Considerar los aspectos éticos que involucra realizar una investigación pedagógica.
2. Elaborar un marco metodológico: herramientas, aplicación y análisis de datos.
3. Proponer una unidad didáctica.
4. Interactuar con los proyectos de sus compañeros/as
5. Proponer resultados, conclusiones y reflexiones en relación con la investigación.
6. Sistematizar principales aspectos de la investigación-acción.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

I) Ética de la investigación y estrategias investigativas

- Ética de la investigación.
- Estrategias de investigación.
- Elaboración del instrumento.
- Aplicación del instrumento.
- Análisis de los datos

II) Implementación de una propuesta didáctica

- Propuesta didáctica con foco en la investigación acción.

III) Análisis, presentación de resultados y reflexión docente

- Análisis de los resultados.
- Reflexión de los resultados obtenidos.
- Presentación de los resultados.
- Conclusiones y resultados de la investigación cualitativa.
- La reflexión docente y la acción pedagógica
- Juicios profesionales

IV) Preparación prueba de titulación

- Sistematización de procesos de investigación e implementación didáctica.
- Reflexión sobre la comunicación oral y visual

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El curso desarrolla una serie de instancias que implican la consolidación de las habilidades que el o la estudiante adquirió durante el desarrollo de la carrera. Es por esto que las metodologías del curso están diseñadas para desarrollarse en consonancia y equilibrio con los compases finales del último semestre de PLC, de esta forma el o la estudiante podrá desarrollar los productos y las evaluaciones finales que cierran la experiencia de la carrera.

El curso contempla clases expositivas, donde el o la profesora a cargo dará a cuenta de los principales lineamientos para completar el proceso de la investigación acción a partir de las metodologías necesarias para llevar a cabo un adecuado levantamiento y procesamiento de datos. Con el fin de poner a prueba los instrumentos que el estudiante va a diseñar es que se llevarán a cabo también trabajos grupales para medir la efectividad de estas herramientas. El seminario también contempla una serie de tutorías individuales durante el período de implementación del diseño didáctico. Por último, se llevarán a cabo una serie de instancias necesarias para la preparación de la prueba de título.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

EVALUACIONES:

En Seminario II todas las evaluaciones son reprobatorias, y en atención al funcionamiento adecuado del semestre, las fechas de entrega serán transversales.

Desde la primera evaluación el estudiante debe crear una carpeta de Drive con acceso a la profesora o profesor donde debe subir los documentos del proceso de levantamiento de datos: cartas de consentimiento y asentimiento, transcripción de entrevistas además de otros anexos que podrán ser solicitados en la rúbrica de cada evaluación. Esta carpeta debe ser completada a lo largo del semestre. **No incluir estos anexos digitalizados durante el semestre es una falta grave, implica que no se llevó a cabo la fase metodológica de levantamiento de datos ni se cumplieron estándares éticos y de cuidado durante el proceso, lo que puede implicar la reprobación de la última entrega del artículo.**

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Poster: Debe contener los elementos de diseño desarrollados al presente, además de añadir la metodología y la didáctica. Este insumo es requerido para la participación en el congreso de educación. La participación en esta instancia es obligatoria para los estudiantes que están en seminario. -Creación de la carpeta de drive con los primeros documentos digitalizados 12 de septiembre	1	Poster	25%	Evaluación Reprobatoria
Presentación en video de la didáctica: El o la estudiante debe desarrollar una presentación en video de carácter rigurosamente académico de su diseño didáctico. 26 de septiembre	1	Video	20%	Evaluación Reprobatoria
Primera entrega del artículo académico: En esta evaluación el o la estudiante debe entregar una primera versión del artículo académico con todas las dimensiones consolidadas hasta la fecha. También debe incluir resultados preliminares del levantamiento de datos de entrada. 15 de octubre	1	Texto académico	25%	Evaluación Reprobatoria
Segunda entrega del artículo académico: En esta evaluación el o la estudiante debe entregar la versión final del artículo académico; a las dimensiones de la primera entrega que debe entregar corregidas debe sumar los apartados finales correspondientes a la conclusión y la reflexión pedagógica. 10 de noviembre	1	Texto académico	30%	Evaluación Reprobatoria

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Nota final:

- Nota de presentación a prueba de título 70%
- Prueba de título 30%



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Condiciones de aprobación:

- Nota de final $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 80\%$

Quienes obtengan menos de 80% reprueban el ramo con un 3,5.

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 80% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren **menos de 80% de asistencia, reprueban el ramo con un 3,5**.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
CPEIP. (2022). <i>Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Lenguaje Educación Media</i> . Santiago, Chile: Ediciones MINEDUC. https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/03/Est%C3%A1ndares_Media.pdf	Soporte Digital
Delgado, J. y Gutiérrez, J. (1995). <i>Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales</i> . Madrid, España: Editorial Síntesis.	Soporte Digital (Dossier del profesor)
Latorre, A. (2004). La investigación acción. En R. Bisquerra (comp.), <i>Metodología de la investigación educativa</i> . Madrid, España: Editorial La Muralla.	Soporte Digital (Dossier del profesor)



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Santana, A & Varela, L. Ed. (2022). <i>Ética y seguridad en la investigación</i> . Ed. PUC.	Soporte Digital (Dossier del profesor)
Unidad de Currículum y evaluación.(2016). <i>Programa de estudio Primero Medio</i> . Santiago, Chile: Ediciones MINEDUC.	Soporte Digital
Unidad de Currículum y evaluación.(2016). <i>Programa de estudio Segundo medio</i> . Santiago, Chile: Ediciones MINEDUC.	Soporte Digital
Unidad de Currículum y evaluación. (2016). <i>Bases Curriculares 7° básico a 2° medio</i> . Santiago, Chile: Ediciones MINEDUC.	Soporte Digital
Unidad de Currículum y evaluación. (2019). <i>Bases Curriculares 3ro y 4to medio</i> . Santiago, Chile: Ediciones MINEDUC.	Soporte Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Servat, B. (2022) <i>Sociología para educadores</i> . Ediciones Pontificia Universidad Católica.	Soporte Digital (Dossier del profesor)
Schön, Donald. (1992). <i>La formación de profesionales reflexivos</i> . Barcelona, España: Editorial Paidós.	Soporte Digital (Dossier del profesor)

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Unidad de currículum y evaluación: <https://www.curriculumnacional.cl/>

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

● Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>

- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Coordinación o docentes Mauricio Gómez Javiera Quiroga Cristian Rojas Pablo Soto	Nombre de la jefatura correspondiente Héctor Rojas	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas: agosto de 2025		